

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 JUN. 2016

RESOLUCIÓN FI N° **330 16**

Expediente N° 14.225/16

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 209/14 se adhirió a la Ley 26876, instituyendo el 27 de junio como DIA DEL TRABAJADOR DEL ESTADO y comprende al personal docente y de apoyo universitario de esta Universidad.

Que esta fecha no fue incluida en el Calendario Académico del presente año y se fijó como inicio del período de inscripción para la presente convocatoria, correspondiendo su prórroga.

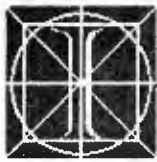
Que esta prórroga no afecta el período mínimo de inscripción reglamentario.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar el período de inscripción del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a los Circuitos



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.225/16

Eléctricos" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06, de la siguiente manera:

Donde se lee:

PERIODO DE INSCRIPCION : Del 27 de junio al 19 de julio de 2016

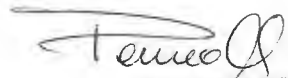
Debe leerse:

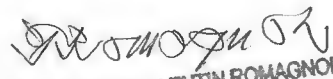
PERIODO DE INSCRIPCION : Del **28** de junio al 19 de julio de 2016

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Electromecánica, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora y exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **330** - D - 2016

  
DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa